

Tema 22. La Seguridad Social en España.—El sistema actual de Seguridad Social: Principios y organización.—Características básicas de los distintos regímenes especiales.

Tema 23. El Régimen General de la Seguridad Social.—Normas reguladoras.—Campos de aplicación, afiliación y cotización.—Acción protectora, gestión y régimen económico financiero.

### III. Contabilidad general y pública

Tema 1. La contabilidad como ciencia.—La contabilidad y la economía de la Empresa.—La contabilidad y la estadística.—Relaciones de la contabilidad con otras ciencias.—Divisiones de la contabilidad.

Tema 2. El proceso de desarrollo de la contabilidad.—Antecedentes históricos.—Obra contable de Lucca Paccioli.—Aportaciones de diversos países a la contabilidad.—Partida doble o anfisografía: Fundamentos.—Libros en que se desarrolla.—La partida unigráfica o simple.—Otros métodos de contabilidad.

Tema 3. Instrumentos de la contabilidad.—Libros: Diario, Mayor y de Inventarios y Balances.—Preceptos legales y obligatoriedad de los mismos.

Tema 4. Teoría de las cuentas.—Técnicismo, definición y estructura de las cuentas.—Clasificación general de las cuentas.—Teoría general del cargo y el abono.—Cuentas administrativas especulativas y diferenciales.—Cuentas de Pérdidas y Ganancias.—Regularización de cuentas.

Tema 5. La contabilidad de las Entidades administrativas, presupuestos.—Régimen de anotaciones: Apertura, gestión y liquidación.—Contabilidad patrimonial.

Tema 6. Contabilidad de costes: Sus objetivos.—Idea general de los costes tipo, estimados, históricos y «standard».

Tema 7. La contabilidad pública.—Contabilidad preventiva, ejecutiva y crítica: Idea general de cada una de ellas.—Los Presupuestos Generales del Estado desde el punto de vista contable. Especial consideración de la estructura del presupuesto de gastos.

Tema 8. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Créditos que afectan a varios presupuestos.—Transferencias de créditos.—Resultas de ejercicios cerrados.—Remanentes de crédito.

Tema 9. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos.—Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

Tema 10. Justificación de los gastos y pagos según su naturaleza.—Formación y administración de nóminas.—Justificación de los gastos de material.

Tema 11. Documentos de tesorería.—Mandamientos de ingreso y mandamientos de pago: Concepto, contenido y procedimiento.—Otros documentos de tesorería.

Tema 12. Idea general de las principales cuentas: De tesorería, de rentas públicas, de gastos públicos.—La cuenta general del Estado.—El Tribunal de Cuentas.

Tema 13. Idea general del sistema financiero de las Entidades estatales autónomas.—Presupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e Intervención.

### IV. Cálculo y estadística

Tema 1. Divisibilidad. — Números primos. — Descomposición factorial.—Máximo común divisor y mínimo común múltiplo.

Tema 2. Proporcionalidad.—Relaciones entre magnitudes.—Razones directas e inversas.—Razones compuestas.—Proporciones: Términos y propiedades.

Tema 3. Repartos proporcionales.—El reparto directa e inversamente proporcional a ciertas cantidades.—La regla de compañía.

Tema 4. Tantos por ciento, por mil y por uno.—Aplicaciones prácticas.—Determinación de porcentajes, bases y tipos.

Tema 5. Regla de interés.—Clases de interés.—El interés simple: problemas en relación con la variable tiempo.—Determinación de intereses, capitales y tipos.—El interés compuesto: Métodos de aplicación.

Tema 6. Descuentos.—Descuento comercial y descuento real. Resolución de los problemas de descuento.—Descuentos únicos y descuentos en serie.—Descuentos y facturas.

Tema 7. La estadística: Conceptos básicos.—La población o colectivo a analizar: Elementos, tamaño y caracteres.—Caracteres cuantitativos y variables: Sus clases.—Caracteres cualitativos o atributos: Sus modalidades.—Medida de los caracteres.

Tema 8. Clases de estadística.—Estadísticas de una sola variable.—Conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

Tema 9. Estadística de dos variables: Tablas de única o de doble entrada.—Estadística de más de dos variables: Concepto de agregación.—Estadísticas de atributos.

Tema 10. Sistema de representación gráfica.—Representación de una distribución unidimensional de frecuencias.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

Tema 11. Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Moda.—Aplicaciones de las medias de promedio.

Tema 12. Medidas de dispersión.—Recorrido.—Varianza.—

Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría y su medición.

Tema 13. Concepto de muestreo.—Idea general de los métodos de muestreo.—La representatividad de una muestra.

### 13922

**RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones para la provisión de cátedras de Lengua y Literatura Españolas de Institutos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de Lengua y Literatura Españolas de Institutos de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las quince horas treinta minutos del día 5 de septiembre próximo, en el aula B-11 del edificio B de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (con enumeración de las lecciones), realizándose el sorteo para determinar el orden de actuación previsto en la norma 6.3 de la convocatoria.

Asimismo, y de conformidad con la norma 1.3 de la citada convocatoria, se hace público que el ejercicio práctico —que se efectuará en tercer lugar dentro del orden de los ejercicios— constará de las siguientes pruebas:

- Comentario filológico de un texto medieval.
- Comentario crítico-estilístico de un texto de los siglos XVI o XVII.
- Comentario crítico-estilístico de un texto de los siglos XVIII, XIX o XX.
- Comentario lingüístico (morfo-sintáctico y léxico-semántico) de un texto contemporáneo.

Terminado el acto de presentación se comunicará cuándo ha de realizarse el primer ejercicio, significando a los señores opositores que deberán llevar consigo en todo momento el documento nacional de identidad.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Presidente, Gregorio Salvador Caja.

### 13923

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor Agregado de «Filología Latina» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid (Complutense), Barcelona (Autónoma) y Zaragoza (1.ª y 2.ª), por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor Agregado de «Filología Latina» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid (Complutense), Barcelona (Autónoma) y Zaragoza (1.ª y 2.ª), convocado por Orden de 25 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 3 de septiembre próximo, en la Sala de Grados del edificio A de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Presidente, Manuel C. Díaz y Díaz.

### 13924

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Lengua y Literatura Griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 25 de septiembre próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4, Madrid) y hacer entrega de una «memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores

sitores que acompañan una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Presidente, Manuel Fernández-Galiano.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

13925

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia para proveer por libre designación una plaza de Secretario de la Gerencia del Plan de Desarrollo Económico y Social para las islas Canarias (Las Palmas de Gran Canaria) entre Funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Encontrándose vacante un puesto de la estructura orgánica del Ministerio de Planificación del Desarrollo, clasificado en las plantillas orgánicas del Departamento como de libre designación, para ser desempeñado por Funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Esta Subsecretaría ha acordado:

1.º Anunciar la libre provisión de la plaza que a continuación se especifica para que todos aquellos funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado que estén interesados en su provisión lo soliciten mediante escrito dirigido al Subsecretario del Ministerio de Planificación del Desarrollo (Subdirección General de Personal, calle de Estébanez Calderón, número 5, 7.ª planta, Madrid-20), dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»:

*Las Palmas de Gran Canaria. Gerencia del Plan de Desarrollo Económico y Social para las Islas Canarias*

Secretario de la Gerencia.

2.º Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual, número de Registro de Personal, acompañarán a su escrito un breve currículum vitae, en el que deberán hacer constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y en la Empresa privada.
- Estudios, trabajos y publicaciones.
- Idiomas extranjeros que conoce o domina, especificando si traduce, escribe o habla cada uno de ellos.
- Calificaciones académicas obtenidas en la Enseñanza Superior.
- Cursos realizados en Centros nacionales o extranjeros, especificando su contenido, duración y nombre.
- Otros méritos o circunstancias que estime conveniente poner de manifiesto el aspirante.

3.º La Subsecretaría del Departamento, dada la calificación del puesto, se reserva la facultad de designar libremente al funcionario que considere más idóneo para el mejor funcionamiento del Servicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Subsecretario, Fernando de Ybarra y López-Dóriga.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

## ADMINISTRACION LOCAL

13926

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición libre para proveer la plaza de Jefe del Servicio de «Boletín de Información y Prensa».*

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado de fecha 7 y 11 de diciembre de 1974, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma dentro del plazo reglamentario.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas, ha dado el siguiente resultado:

- D.ª Laura Blanca López-Ayllón-Barea.
- D. Jaime Manuel Millás Covas.
- D. Rafael Villanova Carretero.
- D. Juan Antonio Calabuig Ferré.
- D. Ricardo Triviño López.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Soto Bisquert, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Fernando Llopis Mezquita, Secretario general interino de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Guallart, Secretario de Distrito.

Vocales: Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Galvañ Escutia y don José Luis Martínez Morales, representantes titular y suplente, respectivamente, del Profesorado Oficial del Estado.

Don Federico Pons y Grau y don Pedro García Latorre, representantes titular y suplente del Ministerio de Información y Turismo.

Don José J. Roma Martínez y doña Rosa Montalvá Conesa, representantes titular y suplente del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia.

Don José Soria Cruz, Jefe de Sección.

El primer ejercicio de este concurso-oposición dará comienzo el día 28 de julio próximo, a las diez horas y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 24 de junio de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—El Alcalde accidental, Antonio Soto Bisquert.—5.031-E.

13927

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso-oposición libre para proveer la plaza de Inspector Jefe de los servicios de Archivo, Bibliotecas y Museos.*

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en este concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado de fechas 24 de diciembre de 1974 y 7 de enero de 1975, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma dentro del plazo reglamentario.

Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas, ha dado el siguiente resultado:

- D.ª María Luisa Cabanes Catalá.
- D. Santiago Bru Vidal.
- D.ª María Amparo García Gómez.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor Alcalde, don Miguel Ramón Izquierdo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Soto Bisquert, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Fernando Llopis Mezquita, Secretario general interino de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Guallart, Secretario de Distrito.

Vocales: Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Ubieta Arteta y don Pedro Molas Ribalta, representantes titular y suplente del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Desamparados Pérez Pérez, representante de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Doña Mercedes Vilar Devis y doña Amparo Piles Merelo, representantes titular y suplente del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia.

Doña Victorina García Cebolla, Encargada del Archivo Histórico Municipal, como titular, y don Miguel Angel Catalá Gorgues, Encargado de Museos, como suplente.

El primer ejercicio de este concurso-oposición dará comienzo el día 30 de julio próximo, a las nueve horas y treinta minutos y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 24 de junio de 1975.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—El Alcalde accidental, Antonio Soto Bisquert.—5.030-E.